SECCIÓN PROFESIONAL.

LA DECENA.

Juicio crítico terminado.—«La Región Extremeña».

Vamos á terminar el ligero estudio que venimos haciendo de la *Memoria reglamentaria*, suscripta por el Sr. Saiz de Carlos, dedicando breves observaciones al capítulo de cargos—llamémosle así—que formula el ilustrado profesor contra la malaventurada colectividad farmacéutica.

Anarquía de tarifas. Injusticias en el ramo de Beneficencia Municipal. Ruina económica y también moral, elaborada por las sociedades mal llamadas benéficas. Antagonismos originados del reparto siempre artificioso y á todas luces injusto de la contribución industrial.

Son, estas, cuatro llagas profesionales, cuya curación venimos persiguiendo, sin conseguirlo, hace muchos años. Y no lo hemos conseguido ni lo conseguirá el Sr. Saiz de Carlos, por muchas panaceas morales que invente y aplique, porque todos sus buenos deseos habrán de estrellarse en estos dos obstáculos, en resistencias pasivas de una gran mayoría del profesorado y en el escepticismo del profesorado mismo. ¡Conocemos tan á maravilla el paño, que ya no nos hacemos ilusiones respecto de todo cuanto tienda á restaurar moral y económicamente á los farmacéuticos españoles! Estos, llevan en su propia entraña el germen de la descomposición y, mejor ó peor aconsejados, prefieren dejarse arrastrar por la fatalidad á soportar las relativas mortificaciones de procedimientos curativos calcados en los augustos principios de la conciencia, de las leyes, de la humanidad y del deber. Y el agua que se precipita por la cascada ¿quién es capaz de contenerla?

Duélese el Sr. Saiz de Carlos de la anarquía que reina en la percepción de los honorarios profesionales y propone la confección de una nueva tarifa, obra exclusiva de los Colegios, en la que no se pierdan de vista los horizontes económicos de las nuevas industrias químicas ni las verdaderas conveniencias profesionales. Perfectamente; esto mismo sentimos y pensamos nosotros, aunque con ligeras discrepancias; esto mismo hemos aconsejado cien veces y esto mismo, por último, es lo que sostuvimos tantas veces desde las columnas de esta Revista. ¿Hemos obtenido algún resultado? Ya vé el Saiz de Carlos que no. Pues mírese en este espejo.

Hay entre nosotros mucha gente de tralla, y esta jamás se someterá á los requerimientos del deber ni á los del honor. Y ya pueden venir misioneros profesionales que la conjuren á la agremiación de la dignidad: que todos quedarán iguales. Vayan ustedes, sinó, á convencer á ciertos *boticarios* que es una abominable supercheria estampar un precio en las recetas y llevar otro. Vayan ustedes á reprocharles el que tiendan á sus compañeros el lazo de no consignar precio alguno en esas mismas recetas para despistar al vecino. Les va muy reguapamente con tan rastreras artes y ni á tres tirones volverían al terreno de la hidalguia y de la sinceridad.

Madrid 25 de Enero de 1897.

Y para estos—que desgraciadamente abundan—no hay tarifas posibles, aunque estas fuesen bordadas por manos de ángeles. Para estos, la persuasión decorosa no tiene ecos; para estos, créanos el Sr. Saiz de Carlos, no hay más tarifa que la del palo, discretamente manejado y administrado por el tribunal de la colegiación obligatoria.

Estatuido así, entonces era llegada la hora de redactar una buena tarifa, con suplementos anuales, confiándose tan delicado trabajo al Colegio de Farmacéuticos que es el llamado, mucho más ahora que tiene carácter oficial, á consagrar sus cuidados á esta parte importantísima de la defensa de los intereses profesionales. Pues, entiéndalo el Sr. Saiz de Carlos, el privilegio, mejor ó peor otorgado en su día á dos colegiales, caducó ya, gracias á nuestros esfuerzos en beneficio de la Corporación, y ya se encuentra esta en condiciones de utilizar su incontestable derecho.

Y para el día en que se resuelva á ejercitarlo, que debe ser cercano, allá vá esta observación, que seguramente no coincide con el criterio que muchos tienen formado respecto de la factura y fondo de las tarifas profesionales. Hay quien sostiene que los precios de estas deben fijarse teniendo en cuenta las oscilaciones del mercado de drogas, y contra tal apreciación una y mil veces protestaremos, porque por ese camino es precisamente por el que comenzaron á marchar los que nos han horterizado, después de discutirnos y entregarnos á la impericia de la opinión pública.

Bueno que se reformen determinados precios de algunos productos químicos por su incongruencia con los de otros análogos. Bueno que se castiguen esos mismos precios en beneficio del público menesteroso y por razones de equidad. Pero no lleguemos á la depreciación influidos por las oscilaciones de la balanza comercial; porque esto equivaldría á negar el concepto profesional de nuestro ejercicio, y á hacer al farmacéutico de la propia condición que al dueño de un comercio de coloniales.

Hágase, pues, la tarifa, pero hágase, teniendo en cuenta que el farmacéutico, al entregar un medicamento, no vende drogas sino que presta un servicio profesional, como lo prestan el médico y el abogado.

Y como suponemos que el Sr. Saiz de Carlos y todos los profesores que se sienten tales han de abundar en esta apreciación nuestra, pasamos á otro punto, que también merece ser muy tenido en cuenta por el profesorado. Nos referimos á la llamada beneficencia municipal, ó sea al servicio que prestan los farmacéuticos á los municipios con la dispensación de medicamentos á los pobres.

Grandes reformas se imponen en este servicio, monopolizado hoy por las osadías de la influencia y por las influencias de la osadía. Para los pueblos, donde los resortes de la justicia y de las leyes manéjalos exclusivamente un aborrecible é insolente caciquismo, el Colegio médico de Valladolid propone una muy discreta de que damos cuenta en otra sección del número presente. Hay que arrancar á esos señores feudales de monterilla, á despecho de todas las descentralizaciones y de todas las ideas democráticas en que rebosa la actual ley municipal, el derecho de vida y hacienda que ejercen sobre los profesores titulares. Hay que renunciar á

sensiblerías de psicologia política y á falacias de pública conveniencia. Han demostrado los pueblos que no merecen, por el aborrecible uso que siempre hicieron de él, el derecho de elegir sus médicos y farmacéuticos titulares, y ante esa demostración, que tantas lágrimas y tantos desastres ha costado, se impone el procedimiento iniciado por la Corporación vallisoletana. Las impertinencias, las exigencias y hasta las groserias del cacique vano é ignorante deben ceder el puesto—hora es ya—á una equitativa reglamentación y hasta imposición. Basta ya de democracias teóricas; están todos los profesores empachados de ellas, y suspiran por la verdadera democracia, que es el respeto á todos los derechos y el cumplimiento de todos los deberes.

Por lo que respecta á las capitales, esta es ya harina de otro costal.

En Barcelona, gracias á aquel Colegio de Farmacéuticos, que tan excelente sentido práctico viene demostrando en todas sus resoluciones, el problema de la beneficencia municipal se resolvió hace tiempo como una seda. En Barcelona, todos los farmacéuticos tienen derecho á utilizar los beneficios, pocos ó muchos, de la prestación de este servicio, y como á nadie amarga un dulce, la casi totalidad de ellos lo ha aceptado, pero bajo la suprema dirección de aquel Colegio, que es quien se entiende directamente con las autoridades municipales, quien examina las recetas despachadas y su tasación, quien presenta las cuentas y las cobra y quien ampara, por último, en todos los incidentes que surgen, el derecho de los profesores y los intereses de la salud pública.

Por este árduo trabajo de administración, el mismo Colegio retira de las cantidades cobradas un modestísimo haber, que constituye fuente permanente de sus ingresos y le facilita realizar empresas y desembolsos, que todos conocemos, en favor de los intereses profesionales.

Los que conocen este mecanismo económico, tan bien dirigido por aquella ilustre Corporación, objetan, pero sin exponer fundamentos de hecho ni de derecho, que en Madrid no prosperaría. Y se quedan tan anchos. Bueno: ¿qué hemos de oponer nosotros á esta resistencia pasiva? Mucho se nos ocurre; pero ¿á qué malgastar pólvora en salvas? Los farmacéuticos de Madrid saben ya como se presta este servicio en otra capital. Se hacen los suecos; pues allá ellos.

Como obstáculos de carácter permanente á la solidaridad profesional, puntualiza el Sr. Sáiz de Cárlos estos dos: la función de las llamadas sociedades benéficas y la falta de equidad en el prorrateo del tributo por subsidio con que el gremio farmacéutico contribuye á levantar las cargas del Estado.

Nos hemos ocupado tantas veces y tan ampliamente, en revistas y folletos, de las primeras, que apenas habrá un solo profesor que desconozca nuestro criterio acerca de tan inmoral supercheria. Todos saben, en efecto, cómo pensamos y sentimos en lo que concierne á la organización, procedimientos y fines de esos centros de contratación. El autor de la memoria que motiva los comentarios de esta y anteriores *Decenas*, siente y piensa igualmente que nosotros y da fé de ello con el ejemplo. No nos resta por tanto, decir otra cosa sobre punto tan manoseado y con tan poco fruto por cierto, sino que esas sociedades subsisten porque hay médicos y farmacéuticos que no han sabido ó no han podido sostener

los prestigios de la muceta en la amplia esfera de sus funciones profesionales, y que una vez más, por esta y otras deficiencias del personal, se impone el procedimiento de la selección.

Por lo que respecta al monopolio que hace años viene ejerciéndose en la distribución gremial de los tributos, ¿qué decir nosotros que no lo digan á voz en grito el autor de la expresada Memoria y cuantos jamás salieron de los caminos de la rectitud? Pero todo sería labor frustrada, porque hanse ido acostumbrando muchos, no todos, de los de abajo, á que contribuyan por ellos los de arriba, y como leyes y reglamentos siempre se redactan con el peregrino arte de la sofisticación, todos los años, cuando comienzan á tomar color las lilas, se reproduce el espectáculo que tanto contrista al Sr. Saiz de Carlos y del que protesta la integridad de bastantes conciencias honradas.

En resumen: puede plantearse mucho de lo bueno que propone el Sr. Saiz de Carlos; pero es preciso empezar por pedir abnegación al profesorado, y como gran parte de este se resiste por temperamento y por particularísima conveniencia á contribuir á los fines restauradores que perseguimos, si aquí hemos de salvar algo del precioso legado profesional, si la dignificación ha de tener forma viable, no quedan otros recursos que los suministrados por una colegiación obligatoria discretamente organizada.

Los extravíos de la conciencia no se corrigen con confites sino con grandes y saludables energías.

En números anteriores prometimos reproducir la contestación dada por el periódico de Badajoz, *La Región Extremeña*, á su colega *La Opinión*, que tuvo á bien estampar en sus columnas esta ya desacreditada vulgaridad: «*en el Hospital militar se venden los medicamentos por la tercera, la cuarta y hasta la quinta parte de lo que piden y llevan por los mismos los farmacéuticos civiles.*»

Es verdad, replica *La Opinión*, pero precisamente, ese hecho, realizado por ministerio de los Gobiernos constituídos es una transgresión de la ley positiva y de la moral. Y vamos á demostrarlo.

Ese hecho ¿es, acaso, un sencillo accidente comercial, una variante de las leyes de la oferta y la demanda, un cambio fortuito de producción ó consumo de la riqueza? ¿Es algo de esto el hecho de expender medicamentos?

«Si las medicinas, si las sustancias medicamentosas no difieren en nada de los demás productos comerciales, bien hecha está la observación.

Pero si el vender medicinas es un hecho de otra categoría que el vender tejidos ó cacharros, bajo el punto de vista de su transcendencia debe examinarse la cuestión.

Y algo importante debió verse por los legisladores, nuestros antepasados, en la venta de medicinas, cuando exigió al que quisiera estar autorizado para ello un aprendizaje larguísimo y unos gastos exhorbitantes.

Doce años de carrera y profundos conocimientos de las ciencias más difíciles, se exijen al farmacéutico para que pueda dedicarse á la venta de medicamentos; y en esos doce años de carrera, aparte los desvelos que supone el estudio y dando de lado á la dignidad profesional, que con tan poco reparo pisoteó el gobierno decretante, se ha gastado el farmacéutico quince mil pesetas por lo menos.

Mas en doce años, empleando sus facultades en cualquier trabajo, debió ganar el farmacéutico otras quince mil pesetas; para establecerse muy modestamente ha de precisar otras diez ó doce mil pesetas; total cuarenta mil pesetas que ha exijido el Gobierno al farmacéutico para que pueda vender medicinas.

Cuarenta mil pesetas, en papel del Estado producen dos mil quinientas pesetas al año. El 30 por 100 de los farmacéuticos españoles venderían hoy su titular por esa renta.

Si á los farmacéuticos se les hubiera dicho que, después de esos gastos y esos estudios, tenían que establecer al pujilato de la oferta y la demanda con el comercio ordinario, no hubiera tenido ninguno la infeliz ocurrencia de estudiar farmacia.

Pero se les dijo: vosotros estudiais; gastais lo que exija la carrera, y luego os concedemos el monopolio de la venta de medicinas; así quedan garantidos vuestros intereses mediante una honrosa retribución, y los del público, que no se verá expuesto á ser envenenado á cada paso: y para que no abuseis se os dará *una tarifa de precios*.

De este modo se estableció el privilegio de vender medicinas y de este modo se tasó la venta.

¿Tiene algún derecho el Gobierno á poner á la venta medicinas que no cuesten el precio de tarifa farmacéutica?

¿Tiene el público derecho á quejarse de los precios de las medicinas, regulados por la tarifa general?

Si después de haber estancado la sal y las cerillas y de haber tasado el precio máximo de las unidades respectivas, el Gobierno abriera un comercio para militares, en donde se vendieran dicho artículos por el precio general del comercio no estando estancado, ¿qué harían los rematantes? ¿Rescindir el contrato?

Pues ese es el caso del farmacéutico. Se le otorgó un privilegio á título oneroso, y bien oneroso; y ahora se le hace la competencia por el mismo que le cobró la prima del monopolio.

Lo correcto era que, si el Gobierno cree llegado el caso de que las medicinas se vendan como las demás mercancías, derogara esa ley de privilegio; decretara la libertad de la profesión, y todos podrían vender medicinas al precio que quisieran.

Pero debía principiar, si la ley había de tener efectos retroactivos, por indemnizar á los farmacéuticos de los daños y perjuicios que se les ocasionara »

Todo esto lo tiene bien aprendido el Gobierno y muy especialmente el Ministro de la Guerra. Todo esto ha sido dicho en el Parlamento y hasta lo ha reproducido y apoyado la prensa política, y casi era ocioso recordarlo puesto que existe el deliberado propósito de hacer oidos de mercader á nuestra constante protesta; pero como de vez en cuando manos piadosas depositan estas y otras vulgaridades en las redacciones de los periódicos y nunca faltan mirlos del género periodístico que se prestan á cantarlas, bien hecho está lo hecho por *La Región Extremeña*, y bueno es que vaya perpetuándose así el derecho que sustentamos, por medio de estos periódicos chispazos de reivindicación.

Porque, sépanlo nuestros usurpadores, somos los resignados que ceden á fuerza mayor, pero nunca, nunca los vencidos que pactan con el vencedor.

L. S.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

LA MATERIA MÉDICA MODERNA

EN SUS RELACIONES CON LA FARMACOLOGÍA. (1)

Dentro del terreno científico no hay más que dos caminos para dar sanción legal á un medicamento: ó descendiendo de la Clínica al Laboratorio ó elevándose del Laboratorio a la Clínica, y las medicaciones que no han salvado ese corto camino, ni son tales, ni constituye su estudio trabajo científico alguno; y ese corto camino es tanto más fructífero cuanto más á conciencia se recorre y mayores armonías se encuentran entre los dos extremos que lo integran, Medicina en la Clínica y Farmacia en el Laboratorio.

. . . . . .

. . . . . .

Como frutos ópimos de su labor, nuestros antepasados nos legaron la *quina*, el *ópio*, el *acónito*, la *digital*, el *benjuí*, el *sublimado*, las *caparrosas*, etc., etc., una porción de medicamentos hallados al azar, pero de virtudes comprobadas en el transcurso de los siglos: todos esos constituyen verdaderas piedras sillares de nuestro edificio profesional, que no sólo no los ha inutilizado el tiempo y los adelantos posteriores, sino que cada día se cimentan y resguardan más y más. ¡Este es el efecto del misterioso poder de la verdad, de la justicia y de la razón de ser de las cosas! Entonces, como ahora y como siempre, adornaban esa obra infinidad de materiales cuya estabilidad varía con el tiempo y cuya necesidad está influída por las costumbres, por el gusto predominante, por la moda, en una palabra; éstos han desaparecido *per se*, son sustituidos por otros de estabilidad igualmente dudosa y circunstancial y que á su vez desaparecerán también para dar lugar á revoques de otro gusto, á decorado de otro estilo y otras exigencias; y así, cambiando los detalles del decorado, continúa y continuará el edificio profesional, siendo siempre el mismo en sus graníticas columnas y apareciendo distinto en sus deleznables revoques.

Tenemos, pues, que la época empírica nos dió aquellos primordiales elementos, producto de una labor de siglos, penosísima, porque hubo de proporcionárselos á obscuras y sólo á beneficio de una experimentación clínica dilatada y paciente. La posibilidad de obtener nuevos y valiosos elementos no ha desaparecido; esto es, esa fuente de ingresos no está cerrada ni se cerrará jamás para la Materia Médica; lo que hay es que el caudal de sus valiosísimas aguas es escasísimo y su valor sólo se aprecia cuando desaparece el ruido ensordecedor que provocan los otros manantiales, excesivamente abundosos y no tan salutíferos.

La época científica, nuestro siglo, no ha podido cambiar la ruta señalada, ni prescindir de los hechos tan experimentalmente comprobados; y su gran triunfo, y el no menor triunfo también de la Farmacología histórica, fué el darnos de la *quina* la *quinina*, del *ópio* la *morfina*, de la *digital* la *digitalina*, del *sublimado* el *bicloruro de mercurio*, en el sentido de reconocer de qué y cuánto se componía, de la *caparrosa azul* el *sulfato de cobre* por igual razón, etc., etc., y así sucesivamente de todos esos sillares de nuestro templo profesional.

En suma, la epoca científica cimentó sobre nuevas y no menos valiosas bases los conocimientos de antiguo adquiridos.

---

(1) Fragmentos del Discurso inaugural leido en la Academia y Laboratorio de Ciencias médicas de Barcelona (año 1896-97) por el Socio de número Dr. D. Florentino Jimeno y Egúrbide.

En esa senda colocados, el afán de las modernas Materia Médica y Farmacología estriba en descubrir cuerpos que sustituyan á la quinina, á la morfina, al sublimado, etc., etc., todo lo cual demuestra que no reniegan aquéllas de su historia y que continúan reconociendo el valor de los conocimientos adquiridos.

. . . . . .

. . . . . .

No debemos perder de vista las doctrinas filosóficas que informan hoy la Medicina y, por ende, la Materia Médica y Farmacología; en este sentido hemos de convenir en que debe proscribirse de nuestras Farmacopeas toda medicación que esté en pugna con la doctrina panspermista que impera, y por la propia razón observaremos que al aceptar las nuevas medicaciones se hace con tanto más entusiasmo cuanto mejor responden á aquellas ideas predominantes sobre la génesis de las enfermedades. Esta ha sido la causa del gran espurgo, verificado ya en la práctica, de numerosas medicaciones antiguas, y de la irrupción, no menos numerosa, de medicaciones modernas, sembrando este trasiego de especies farmacológicas que desaparecen y de las que pretenden venir al campo de la Farmacología, tal desbarajuste y tan abrumadora situación para la práctica farmacéutica, que es preciso para afrontarla tener, cual decía al principio, gran serenidad de ánimo y gran fé en el éxito definitivo de nuestra misión social.

A varias fuentes recurre la Materia Médica moderna en busca de sus descubrimientos. A la fuente eterna de la historia natural en sus tres ramas, fuente de inagotable caudal y cuyos frutos han sido sin género de duda, los más brillantes. A la Química inorgánica y orgánica, de cuyos excelentes resultados no cabe dudar, y á la Química sintética y biológica, que constituye hoy la novedad de la época.

Difícil me será precisar, en el actual momento histórico, los éxitos de la Química sintética y biológica, tal es la situación de sus conocimientos, y habremos de empezar por tomar en cuenta el hecho de que la Química sintética viene al campo de la Materia Médica con un vicio de origen que la contraría grandemente; me refiero al de la nomenclatura y clasificación.

Treinta años atrás venía haciéndose muy difícil el estudio y clasificación de los cuerpos orgánicos, tal era el número y complejidad de los ya descubiertos; pero desde que esa Química, en sus grandiosos progresos, dió comienzo á la reconstitución de los cuerpos por el método sintético, las dificultades subieron de punto y se sintió, y se siente aún, la necesidad de normalizar ese estudio y ese cúmulo de descubrimientos.

Gerard propuso la teoría de las series para la clasificación de los cuerpos orgánicos, teoría la mejor de las presentadas hasta el día, la casi universalmente aceptada y que ha servido de base á interesantísimos trabajos; pero cada clasificación exige el complemento de una nomenclatura especial y adecuada á los principios que informan aquélla; y la teoría de Gerard, por su índole de los grupos primitivos y formación de los secundarios por oxidaciones más ó menos profundas, por sustitución de radicales diversos y más ó menos complicados, etc , etc., no puede prescindir de una nomenclatura asaz enrevesada y que constituye la más poderosa rémora para la divulgación y aceptación general de la teoría de las series y hasta de los conocimientos de la Química orgánica. La antipirina, por ejemplo, y no es el caso más complicado, se obtiene tratando primero la fenilhidracina por el éter acetilacético y el producto de esa reacción por el cloruro de metilo; deben, pues, constar en su nombre el radical metilo, el fenilo y la piracina con las cambiantes que arroja la reacción final, de modo que químicamente y dentro de la teoría aceptada, se llama y debe llamarse *dimetilfenilpirazolon*: por igual razonamiento el sulfonal es *dietitsulfondimetilmetano* y así los demás. Si los médicos y farmacéuticos, en

su práctica ordinaria hubieran de manejar esos nombres como manejan esas substancias; si tan sólo hubieran de tenerlos en la memoria para darse cuenta exacta de lo que traen entre manos, resultaría un imposible; y véase por qué rara coincidencia, medicamentos eminentemente científicos los han de prescribir los médicos y servir los farmacéuticos, en la mayoría de casos empíricamente, so pena de un estudio perpétuo y difuso en grado sumo.

Para los efectos de la práctica terapéutica se han tratado de solventar esos inconvenientes, y hasta diríamos que con buen acierto, si en ello no hubieran predominado mezquinas ideas de mercantilismo; así vemos que los inventores ó, mejor dicho, los explotadores de esos medicamentos, procuran darles un nombre de facil retención y que lleve en sí, al menos, el radical de una de sus virtudes terapéuticas más culminantes: por ejemplo, antipirina, analgesina, hipnal, etc., etc.; pero fuerza es convenir en que ese recurso no resuelve la cuestión de dar á conocer la composición y naturaleza íntima del medicamento con el enunciado de su nombre, y que para los fines de la ciencia química, el tal recurso es completamente inútil por lo abstracto. En otros casos ni aun siquiera se ha tenido esa atención, y forman el nombre del nuevo producto de modo completamente caprichoso y lo terminan en *ol* ó en *ina* porque sí, con la agravante de que en muchos fuera muy acertado dejarles el nombre de su composición química, que es sencillo; por ejemplo, el *biyoduro de timol* que le han dado en llamar *aristol*, el *airol* en vez de *yodogalato de bismuto*, etc., etc.

¿Por qué esas extralimitaciones? Por qué ese afán de embrollar más lo que ya de si resulta suficientemente confuso? Señores, ¿por qué no decirlo?, porque se está abusando de la verdadera ciencia, porque el mercantilismo domina en toda la línea; y con una audacia de la que no hay precedente, ha puesto á su servicio á la Medicina con grave perjuicio de la misma y de sus altos fines sociales. Se recurre á esos nombres para obtener patentes de invención ó fabricación; sería ridículo y pueril pretender patente para la fabricación del biyoduro de timol, así denominado; pero es muy fácil y muy substancioso *patentar*—que dicen en su bárbara tecnología científico-mercantil—el nombre del aristol, y ahí teneis cómo, sin quitarle á la ciencia sus derechos de conocer, estudiar y preparar el biyoduro de timol y demás cuerpos análogos, cabe la posibilidad de monopolizar su preparación registrando un nombre especial y cabe obtener pingües resultados económicos estereotipando bien ese vocablo en la mente de los llamados á darle salida.

. . . . . .

. . . . . .

Pero, en fin, dejemos á un lado las tristes consideraciones que asaltan al ánimo ante circunstancias tan anómalas, y entremos de una vez á justipreciar el valor de los conocimientos adquiridos en estos últimos tiempos y la situación de la Farmacia histórica ante los mismos.

*
* *

Fijémonos, en primer término, en el grupo de medicamentos antitérmicos y analgésicos, ya que ambas propiedades en proporción variable son comunes á los que forman tales agrupaciones, y tomemos por tipo de ellos, por sillar de la Farmacología histórica que antes decía, la

Quinina: Las quinas, cortezas de las especies botánicas del género *cinchona* originarias del Perú, fueron introducidas en Europa por los jesuitas, cuyo nombre recibieron en un principio; su éxito ha sido de lo más grandioso que pueda imaginarse; cuentan en su abono tres siglos de experimentación clínica no desmentida y el voto de facultativos de toda época, cual los Sidenham, los Trousseau, los Moneret, los Torti, los Goubler, los Charcot,

los Germán Sée, los Dujardín-Beaumetz, y, en fin, todos vosotros, que no hay día, que en un caso ú otro y en una ú otra forma, no recurráis en vuestra práctica á este precioso medicamento. Los farmacólogos, por su parte, han dedicado á las cinchonas y sus alcaloides lo mejor de sus estudios, y desde los españoles Ruiz y Pavón, que las estudiaron botánicamente sobre el terrreno, hasta Pelletier y Caventou, que descubrieron la quinina, todos han contribuido con notables trabajos y en ello han obtenido legítima gloria, porque legítimos y de buena ley han sido los beneficios obtenidos por la salud pública, de este medicamento. Resultado grandioso de esa labor clínica y de ese trabajo farmacológico es, que las indicaciones y contraindicaciones, las dosis y cuantas circunstancias clínicas y químicas puedan apetecerse para el acertado empleo de las quinas, quinina y sus compuestos, son conocidas á saciedad y han pasado á la categoría de estudios axiomáticos.

(Concluirá).

Farmacografía y Terapéutica.

Creoso-magnesol; por *M. M. Romeyer y Testevin.*

Preparación.—En un mortero de porcelana se colocan 20 gramos de potasa cáustica, que se disolverán en 10 de agua destilada. Una vez disuelta, se vierten, emulsionados 800 gramos de creosota de haya y se termina incorporando 170 gramos de magnesia calcinada reciente. Abandonada esta mezcla á la temperatura ordinaria, se oscurece lentamente y al cabo de cierto tiempo, más ó menos variable, que puede llegar á 36 horas, la masa adquiere consistencia pilular, oscureciéndose más sucesivamente, hasta hacerse susceptible de pulverización.

En Julio del corriente año han presentado los autores dos muestras de esta preparación á la Sociedad de Medicina; una con doce meses de antigüedad, solidificada y endurecida, que podía reducirse á píldoras con solo adicionar la miel, y otra fecha de ocho días.

Conviene notar que la muestra reciente, preparada con una creosota que contenia el mínimun de 20 por 100 de guayacól tolerado, era de consistencia más blanda y color más oscuro que la preparación más antigua, procedente de una creosota superior.

De esta observación y de experimentos posteriores resulta que de los tres elementos constitutivos principales de la creosota, se solidifica más rápidamente el guayacol, y por su parte los fenoles contribuyen en primer término á la coloración y al reblandecimiento de la masa. Con el guayacol puro, aun reduciendo á 10 por 100 las proporciones de potasa y de magnesia, se forma muy rápidamente una masa rosácea y pulverulenta, susceptible de inmediata aplicación y que contiene un 70 por 100 de guayacol. Al propio tiempo, este procedimiento operatorio puede servir para comprobar la pureza de la creosota y graduar su riqueza en guayacól.

A la masa así obtenida, y que acabamos de describir, contiene 80 por 100 de creosota, puede incorporársela cualquiera otra substancia y hasta reducirse á la forma pilular, cuidando sin embargo de que no resulten antagonismos químicos, ni incompatibilidades físicas ó fisiológicas.

El creoso-magnesol no es una combinación absolutamente estable, ni perfectamente definida, según se infiere de las siguientes observaciones: Triturando en un mortero una cantidad determinada con alcohol de 90 grados se disgrega en seguida y el alcohol se enturbia: filtrando este líquido queda sobre el filtro la magnesia bajo la forma de polvo y pasa el alcohol teñido de amarillo: si se concentra este líquido por evaporación, queda un residuo siruposo con olor de cresil, que recuerda la brea y la creosota.

Sometiendo una pequeña cantidad del creoso-magnesól en agua á 40 grados, el agua toma el olor de la creosota y de las reacciones de este cuerpo. Calentando en una estufa á 60 grados agua acidulada por el clorhídrico, dejándola unos 30 minutos y echando en ella creoso-magnesól, se deja atacar con rapidez, disgregándose y trasmitiendo al agua los caracteres y propiedades ya indicados. El resíduo de este tratamiento digerido en las mismas condiciones con agua acidulada, á los 30 minutos se ha demostrado ya la creosota en el medio alcalino.

APLICACIONES.—Para el uso interno el autor ha adoptado la forma pilular, segun las siguientes fórmulas:

1.ª	Creoso-magnesól.. . . .	10	centígramos
	Miel.. . . C S. para	1	píldora

Cada píldora resulta con 8 centígramos de creosota, 17 milígramos de magnesia y 2 milígramos de potasa, pesando por término medio cada píldora de 12 á 13 centígramos.

2.ª	Creoso-magnesól.. . . .	10	centígramos
	Sulfato de quinina. . . .	10	»
	Miel. . . . C. S. para	1	píldora

Peso medio de la píldora, 23 á 25 centígramos.

Pueden también incorporarse otras substancias, como son el iodoformo, extracto de ópio, morfina, etc.

Esta preparación difiere de otras análogas dadas á conocer con anterioridad, en que es mayor su riqueza en creosota y carece en absoluto de resina de pino, que hace á las píldoras más duras y menos asimilables.

En resumen: irrita muy poco la mucosa del estómago y el intestino; disminuye la espectoración y la tós y mejora las funciones digestivas, influyendo ventajosamente en el estado general de los enfermos.—*Un. Pharm.*

Piretrina.

La raiz del *anacyclus pyretrum* se emplea desde muy antiguo en medicina para excitar la secreción de la saliva: por sus propiedades flogógenas y su sabor ardiente tenaz sirve de base de muchos polvos estimulantes, tinturas y gargarismos. Contiene pequeñas porciones de un aceite etéreo, una materia colorante amarilla, goma, hasta 50,6 de inulina y *piretrina*.

Buchheim y Lompson han publicado recientemente sus investigaciones sobre este principio inmediato. El primero afirma que, calentándola durante bastante tiempo en presencia de una solución alcohólica de legía de potasa, la piretrina, lo mismo que la chavicina, se desdobla en piperidina y en un ácido resinóideo no cristalizable, que es el ácido piretrínico ó chavicinico. Estos productos de desdoblamiento se parecen en todo á los producidos por la piperina, que en las mismas condiciones dan lugar á la piperidina y al ácido piperínico, cristalizable en agujas. La piretrina de *Buchheim* se presenta bajo la forma de una masa amarilla parda, parecida al sebo, y que conservada durante mucho tiempo sobre ácido sulfúrico dá lugar á la formación de agujas microscópicas. *Lompson* ha obtenido también la piretrina impura, afectando la forma de una substancia resinosa, parda y obscura, de olor desagradable y sabor urente.

Schnecgems procede conforme al siguiente método para obtener la piretrina pura.

Se somete la raiz bien dividida á repetidas ebulliciones con el alcohol en baño maría. Separando después el alcohol por destilación, el producto extractivo es una masa espesa que tratada por el alcohol absoluto deja un residuo gris, resinoso é insípido. Retirado éste por filtración, á los líquidos filtrados se adiciona una solución alcohólica de acetato de

plomo en exceso: el precipitado se recoge por filtración y el exceso de plomo que contienen los líquidos filtrados se separa, sometiéndolos á una corriente de gas sulthídrico. Concentrados estos líquidos evaporándolos hasta consistencia siruposa, en el producto espeso y de color rojo amarillento que resulta, aparece una resina insoluble en el éter: utilizando esta insolubilidad, se procede á tratarle por el éter, y los líquidos etéreos se evaporan entonces á sequedad mezclándolos previamente con arena y una lechada de cal.

Pulverizada la masa sólida que resulta, se coloca en un extractor y en él se agota por medio del éter de petróleo, que se tiñe en las lixiviaciones de un color amarillo claro: agitándole con lejía de sosa, se pone en libertad un aceite pardo oscuro é insípido, que calentando hasta sequedad, produce un líquido sirupuso, que se concreta rápidamente formando una pasta cristalina, capaz de conservarse en el vacío sobre ácido sulfúrico. Los cristales llegan á separarse del aceite pardo absorbiendo éste y lavándolos luego con un poco de éter: de esta manera llega á resultar una masa blanca cristalina que es la piretrina pura.

CARACTERES.—*La piretrina* está formada por agujas largas ramificadas y reunidas en haccecillos que se funden á 46º. Su sabor es ardiente y basta fijar sobre la lengua una partícula pequeña para que se produzca una viva inflamación. Se disuelve muy facilmente en el alcohol, la acetona, el éter, el benzol, el ácido acético concentrado, el cloroformo y el sulfuro de carbono: el éter de petróleo la disuelve mejor en caliente que en frío. Insoluble en el agua, los ácidos diluídos y los álcalis.

DISTINCIÓN.—La piretrina disuelta en el ácido sulfurico produce un líquido amarillo que pasa inmediatamente al rojo: la solución en el ácido acético concentrado, adicionado de una partícula de nitrato de sosa, adquiere color rojo, después de algún tiempo.

Hasta la fecha nada se sabe sobre la constitución química de la piretrina.

NUESTRO CONSULTORIO.

5. ¿Pueden ustedes decirme algo terminante, respecto á si es ó no perjudicial el uso de la Sacarina?—L. I.

Para resolver su consulta debemos comenzar recordando que la sacarina no es un alimento y está perfectamente comprobado que pasa por el organismo sin alterarse, ni ser asimilada, eliminándose íntegra por la orina.

A partir de estos datos, procedía averiguar cómo influye en la economía; si modifica la transformacion de las substancias alimenticies, haciéndolas más ó menos asimilables, y estas investigaciones están ya practicadas, pudiendo nosotros citarle las más completas que conocemos, debidas á MM. Brouardel, Loye, Pouchet y Ogier, cuyos experimentos han demostrado los siguientes hechos:

La sacarina, aun en soluciones muy diluidas (1 á 2 por 1000) lo mismo al estado natural ó sea ácida, que neutralizada por los álcalis, retarda notablemente la germinación de las semillas Al 1 por 1000 dificulta mucho la fermentación de la levadura de cerveza, pero esta acción suspensiva no se manifiesta cuando se ha neutralizado previamente con el bicarbonato de sosa. Al 2 por 100 dificulta considerablemente la acción de la saliva sobre la fécula, pero neutralizada por el bicarbonato de sosa, el retraso es poco apreciable. Al 1 por 1000 retrasa los efectos del jugo pancreático sobre el almidón. Al 2 ó al 3 por 1000, los del jugo gástrico sobre la albumina. Se han demostrado efectos iguales sobre la pepsina. La experimentación fisiológica sobre los perros, lejos de acreditar la inocuidad de la sacarina, ha determinado trastornos dispépsicos, á pesar de la gran resistencia del aparato digestivo en estos animales.

De la anterior experimentación los autores deducen las siguientes conclusiones, de aplicación inmediata á la higiene:

1.ª Que no siendo la sacarina un alimento, no puede substituir al azúcar.

2.ª Que el empleo de la sacarina ó de las preparaciones sacarinadas en la alimentación impide ó retarda las transformaciones de las substancias amiláceas ó albuminóideas ingeridas en el aparato digestivo.

3.ª Que, perturbando profundamente las funciones digestivas, provocan y agravan las afecciones designadas genéricamente con el nombre de *dispepsias*.

4.ª Que el empleo de la sacarina ó sus preparados debe proscribirse de la alimentación.

Según esto, la sacarina es perjudicial en la inmensa mayoría de los casos y sólo puede recibir aplicaciones muy limitadas, para llenar una indicación transitoria.

---

6. Deseo conocer un procedimiento sencillo y práctico para la preparación de *Grajeas medicinales*.—A. F.

He aquí el generalizado por el Dr. Sádaba en su *Tratado de Farmacia práctica*. «Se elige »ó prepara un núcleo medicinal ó inerte, según los casos, y se expone en vaso adecuado »á la acción del calor y de la agitación mecánica, en contacto con un jarabe de azúcar.» «Puestas en una *paila* las píldoras, gránulos, almendras, frutos de anís, cilantro, etc., ó »cualquier sólido de poco volumen (píldoras), imprímese á aquella un movimiento oscila»torio ó de rotación y se añade en porciones pequeñas el jarabe de azúcar, al mismo »tiempo que se calienta á fuego suave el vaso operatorio.» «Continúase el movimiento y »la adición del jarabe, hasta que la grajea, lisa y redonda ú ovóidea quede recubierta de »una capa de azúcar del grueso que convenga.» «Cuando el núcleo fuera inerte, la »substancia medicinal se incorpora con el jarabe al hacer las grajeas.» «No hay otro modo »más sencillo ni más seguro para hacer grajeas, y cuantos se han propuesto para reem»plazar al jarabe que se añade durante la agitación de los núcleos sólidos son ineficaces ó »deficientes.»

Nosotros, al aprender este procedimiento clásico de un confitero, hemos visto que el resultado depende de ciertos detalles de manipulación puramente prácticos, cuales son: el movimiento especial que haya de imprimirse á la paila, la distancia del brasero á que esta haya de conservarse suspendida, la intensidad del calor, la concentración del jarabe y la porción que de éste haya de añadirse en cada vez.

Como la aplicación del grajeado de píldoras y gránulos se hace hoy en tan grandes cantidades, para la elaboración industrial, se emplean *pailas mecánicas*, compuestas de un vaso cubierto de cobre, semiesférico pero de fondo ancho, unido á un eje inclinado sobre cojinetes, para que gire lenta y fácilmente, movido á brazo ó por el vapor, y regularizado este movimiento por un volante. Las hay también con ventilador y doble fondo, para graduar mejor la aplicación del calor y favorecer la desecación del jarabe. Son de coste algo elevado y pueden verse sus modelos en los catálogos de las casas que se dedican al material de Farmacia.

Cuando se opera sobre pequeñas cantidades, se substituyen estos procedimientos por otros menos perfectos, pero también útiles. Se impregnan con clara de huevo las píldoras secas, se las rueda sobre polvo de azúcar muy fino y se agitan después en la caja de platear, para que se alisen y endurezcan. Se impregnan en un mucílago hecho con 1 p. de goma arábiga, otra de jarabe y 6 de agua; se las coloca después en la caja de platear, con un poco de *esteatita* (jabón de sastre) en polvo muy fino y se las rueda durante el tiempo necesario: resultan esféricas, lisas, blancas, lustrosas, suaves al tacto y algo parecidas á perlas.

---

7. ¿Qué es y cómo se prepara la *Tintura de malato de hierro?*—V. G.

La fórmula incrita en las últimas ediciones de las Farmacopeas germánica y helvética es la siguiente:

Tintura de malato de hierro ó *Tinctura ferri pomata.*

Extracto de malato de hierro. . . . . 1 parte.
Agua de canela. . . . . 9 »

Líquido limpio, de color pardo casi negro, olor á canela y sabor estíptico poco acentuado: se disuelven en el agua en todas proporciones, sin enturbiarla.

El *Extracto de malato de hierro* ó *Extractum ferri pomatum*, se prepara con:

Solución de percloruro de hierro, oficinal. 10 partes.
Agua.. . . . . 100 »

Se diluye el percloruro en el agua y se precipita con un exceso de amoniaco; se recoje el precipitado, que se lava cuidadosamente y se calienta al baño maría, durante algunas horas, disolviéndole todavía húmedo en:

Zumo reciente de manzanas ácidas y maduras. 100 partes.

Se filtra la solución, después de fría y se evapora hasta consistencia de extracto seco. Ha de resultar verdoso, casi totalmente soluble en agua, de sabor dulzaino y ferruginoso pero sin acritud, conteniendo cuando menos 7 por 100 de hierro.

Las antiguas farmacopeas preparaban este extracto mezclando 1 parte de hierro porfirizado con 8 de zumo de manzanas; sostenían el contacto, agitando de cuando en cuando y conservando el volumen durante 30 días, al cabo de los cuales filtraban y evaporaban hasta reducirlo á la mitad. A cada 500 gramos de este extracto que resultaba casi fluido agregaban 45 gramos de alcohol de 56 y á este producto asignaban el título de *Tintura de malato de hierro.* Conviene conocerla porque la hemos visto reproducida en algún formulario moderno, entre ellos, si mal no recordamos, el Grosser, traducido del alemán.

BIBLIOGRAFÍAS.

CONSIDERACIONES SOBRE LA MATERIA MÉDICA MODERNA.—Tal es el tema del discurso leído, hace algunas semanas, en la Sesión inaugural de la Academia y Laboratorio de Ciencias médicas de Cataluña, por el socio de número Don Florentino Jimeno y Egúrbide. Es el Dr. Jimeno uno de los profesores que en España poseen el concepto más claro y más completo de la profesión farmacéutica, ejerciéndola con la corrección más irreprochable en todas sus complejas y dificultosas relaciones.

Como práctico respetable por su seriedad y su exactitud, le conocen en Barcelona la distinguida clientela que le honra con su confianza y los médicos que le respetan por su competencia; fuera de aquella ciudad, le conocemos todos los compañeros que hemos tenido el gusto de leer sus escritos ó de discutir con él alguna vez, sobre puntos más ó menos interesantes de la técnica farmacéutica. Pero sus escritos, no sólo le acreditan de práctico: leyéndolos, se patentiza en seguida que el autor ha estudiado mucho y que marcha siempre al unísono con el progreso científico que informa toda nuestra técnica, viéndose esto singularmente en el último trabajo objeto de la presente nota.

Después de muy sensatas reflexiones, aduciendo, por vía de introducción, concisas y pertinentes citas históricas, boceta el Sr. Jimeno el confuso cuadro de la actual novísima materia médica y, aunque sin desmayo, lamenta con razón las enormes dificultades y los

frecuentes conflictos que tan abrumadora sobrecarga ocasionan al farmacéutico celoso de su deber, en las realidades de la práctica.

No satisfechos de sus éxitos relativos, los modernos clínicos, poniendo á contribución los inagotables recursos de la Historia natural, la Química analítica, la síntesis orgánica, la biología y la bacteriología misma, van logrando embrollar el cuadro de la materia médica, y, en el punto á que hemos llegado, poco tenemos que echar en cara á los polifarmacos de antaño. Y para que nada falte de esta confusión lamentable, agravada por el estado de la nomenclatura y las clasificaciones de la química orgánica, surgen los abusos de la patente y con ella el monopolio de lo que en sana moral científica constituye el patrimonio común. Achaques é impurezas inevitables en este período constituyente y transitorio que estamos atravesando y que sólo pueden conllevarse como lo hace el Dr. Jimeno, con mucho estudio, una atención de todo momento, y un desinterés y una laboriosidad ejemplares.

Por fortuna, leyendo con atención el atinadísimo estudio comparativo que hace el autor de algunos tipos fundamentales, cuáles son la quinina, los cardiacos, los hipnóticos y los antisépticos, se patentiza el rápido fracaso de los innumerables succedáneos que en el transcurso de tres lustros escasos se han venido preconizando, y se persuade uno de que semejante estado de cosas no puede subsistir por mucho tiempo, haciéndose indispensable y urgente rectificar ó ratificar, según proceda, atentos siempre al recto sentido del Dr. Jimeno expresado en la siguiente frase de su exordio:

«Dentro del terreno científico no hay más que dos caminos para dar sanción legal á »un medicamento: ó descendiendo de la Clínica al Laboratorio, ó elevándose del Labora»torio á la Clínica; y las medicaciones que no han recorrido este camino, ni son tales, »ni su estudio constituye trabajo científico alguno. Y este corto camino es tanto más »fructífero cuanto más á conciencia se recorre y mayores armonías se encuentran entre »los dos extremos que lo integran, Mecicina en la Clínica y Farmacia en el Laboratorio.»

Tal es el ideal y, mientras tanto, para alcanzarle pronto, no encontramos otro procedimiento que el adoptado por el Dr Jimeno: la protesta razonable y sensata, sin dejarse alucinar por novedades más ó menos científicas; pero siempre dominando la materia, como él lo hace, con el estudio fundamental y el conocimiento positivo de estas novedades y siendo siempre, como él lo es, un modelo de buenos prácticos.

Por esto le felicitamos una vez más, y hemos leído con tanto deleite su último Discurso, recomendando más especialmente la lectura de los fragmentos que hoy comenzamos á publicar.

SUELTOS Y NOTICIAS.

Publicaciones recibidas.

HIGIENE POPULAR DENTAL; por el Profesor *D. Tirso Pérez*, Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Es un pequeño libro editado con esmero y que consta de 90 páginas en 8.º, distribuídas en 5 secciones: Introducción, Doctrinal, De propaganda, Noticias de interés y Sección festiva.

Las 27 páginas de la Doctrinal dicen mucho en favor de la cultura técnica del autor, verdadera autoridad en todo lo que se refiere á las afecciones de la boca. La Sección de propaganda contiene datos interesantísimos, y el conjunto del trabajo llena muy cumplidamente el fin utilísimo de popularizar la higiene de la boca, tan indispensable para el individuo en particular como importante á la familia en general.

Suscripción en honor del Sr. Cirujeda.

SUMA ANTERIOR.	pesetas.	193
D. Jaime Serrano, Cretas.	»	2,50
» Benigno Gallego, Atienza..	»	2
» Cayetano Florenza, Serós.	»	2
» Domingo Merino, Reinosa.	»	2
» Vicente Díaz, Miraflores.	»	2
» Francisco Gelpí, Gracia.	»	5
» Antonio Rodríguez, Pareja.	»	2
» Isidro Dávila, Palacios Rubios. . . .	»	2
» Lorenzo Velasco, Villagarcía de Campos.	»	4
TOTAL.	»	216,50

(Continuará).

Legado importantísimo.—El célebre ingeniero sueco Alfredo Nobel, en testamento por él escrito y firmado, dispone lo siguiente:

«De todo el resto de mi fortuna realizable se dispondrá del modo que sigue: el capital, realizado por los liquidadores en valores seguros, constituirá un fondo, cuya renta se distribuirá anualmente entre los que, durante el transcurso de un año, hayan prestado servicios más eminentes á la humanidad.

En tal concepto, la renta se dividirá en cinco partes iguales, que habrán de ser distribuidas:

La *primera*, al que en el terreno de la Física haya hecho el descubrimiento ó la mejora más importante; la *segunda*, á aquel que, en el terreno de la Química haya hecho el descubrimiento ó la mejora más importante; la *tercera*, á aquel que haya hecho el descubrimiento más importante en el terreno de la Fisiología ó de la Medicina; la *cuarta*, á aquel que, en el terreno de las Letras, haya producido la obra más elevada en el sentido ideal; la *quinta*, á aquel que haya trabajado más ó mejor por la fraternidad de los pueblos, por la supresión ó disminución de los ejércitos permanentes y por la constitución ó la propagación de los congresos de la paz.

Los dos primeros premios serán discernidos por la Academia de Ciencias de Suecia; el correspondiente á las obras de Medicina y Fisiología, por el Instituto Cardín de Stokolmo; el premio literario, por la Academia sueca, y el destinado á premiar los servicios prestados en pro de la paz universal, por un Jurado de cinco individuos, elegidos por el *Storthing* (Cámara de los Diputados) noruego.»

De la importancia de esta disposición testamentaria podrá juzgarse por los siguientes datos, auténticos de toda autenticidad:

La fortuna del célebre ingeniero consiste, principalmente, en valores depositados en los Bancos de Londres, París, Berlín, Stokolmo y San Petersburgo, con más algunas propiedades urbanas en París y rústicas en San Remo y en algún otro punto de Italia. Calcúlase en unos 50 millones el capital destinado á las fundaciones de que hemos hecho mérito. En su virtud, no bajará de 300.000 francos el valor de los premios anuales fundados por el ingeniero Nobel.

Resultará premiada, por tanto, cada una de las Memorias, con la cantidad de sesenta mil francos.

Cuando se redacte el programa del Certamen tendremos mucho gusto en reproducirle.

Proyecto superior.—Merece nuestros más entusiastas plácemes, por lo práctica y justificada, la proposición, admitida por el Colegio Médico de Valladolid en Junta general, para someterla después al estudio de las Juntas de distrito.

Dicha proposición contiene los siguientes extremos, cuya importancia, especialmente la del primero, no pueden desconocer las clases médicas:

«1.º Dirigir una instancia á los Poderes públicos solicitando la organización de la Beneficencia municipal y provincial en forma parecida á como hoy lo está la primera enseñanza, con personal nombrado y pagado por el Estado con cargo á los presupuestos

municipales y provinciales respectivos, y con derechos pasivos por medio de una caja especial, cual hoy sucede con los maestros de instrucción primaria.

2.º Solicitar el concurso colectivo de todos los Colegios Médicos de España para que hagan y apoyen tan justa y equitativa pretensión.

3.º Solicitar igualmente el concurso de esa poderosa palanca de los tiempos modernos que se llama prensa periódica, tanto profesional, como política é independiente, para que propaguen la idea y conquisten la opinión pública.

Y 4.º Nombrar, de acuerdo con todos los demás Colegios Médicos, una Comisión permanente que practique todas las gestiones necesarias hasta conseguir la reforma que se pretende.»

Entendemos que los Colegios Farmacéuticos deben asociarse al que ha tenido tan saludable iniciativa, y cooperar resueltamente á la tan deseada organización de la Beneficencia municipal, patrimonio hoy de caciques y de gente académica no siempre muy escrupulosa.

Elección acertada.—El Colegio de Farmacéuticos de Barcelona ha elegido Presidente al Sr. D. Florentino Jimeno. La ilustre Corporación, al proceder con tal acierto, ha cumplido deberes de gratitud y hasta de conciencia para con el profesor que, por su cultura, iniciativas y actividad, es un verdadero prestigio entre la colectividad del Principado catalán. Y como éste es nuestro leal sentir, nuestra cordial felicitación al elegido hemos de hacerla extensiva á cuantos han cooperado con su voto á elevarle al sillón presidencial que tan bien ganado tenía.

Será el Sr. Jimeno—podemos asegurarlo desde luego—un Presidente de cuerpo entero.

Laboratorios agrícolas.—Merece la pena se fijen el Sr. Ministro de Fomento y cuantos hombres públicos cuentan con influencias para interesarse por la agricultura de este país, en los siguientes datos que vamos á suministrarles:

«Por la iniciativa particular se fundó en 1871, en Gembloux (Bélgica) una Estación agronómica, que dió tan excelentes resultados, que determinaron después la creación de otros tres centros análogos en Lieja, Gand y Hasselt.

El Estado se hizo cargo de dichas Estaciones en 1883, y estableció tres Laboratorios agrícolas más.

Para que los labradores de la Península puedan formar idea cabal del interés que en Bélgica merecen los estudios agrícolas, bastará que hagamos constar que en las Estaciones agronómicas y Laboratorios se han hecho en 1896 *veintiseis mil* análisis.

Esto nos recuerda que en España se gastaron sumas de alguna importancia con objeto de establecer Laboratorios en bastantes capitales, y que los aparatos que entonces se compraron, donde los Ayuntamientos no se han hecho cargo de ellos, se encuentran aún en las cajas en que se mandaron; pues, éstas, ni siquiera llegaron á abrirse.

Por lo mismo que en nuestro país se presupuestan siempre cantidades relativamente pequeñas con destino á los servicios agrícolas, debe cuidarse mucho de que el dinero se invierta siempre con las mayores garantías de buen resultado.»

Pero ya verán ustedes como todo lo apuntado pasa inadvertido para nuestros próceres políticos.

En otros *belenes* tienen ellos puesta su atención. Porque, ¿quién piensa en la agricultura, cuando la ganadería electoral anda tan picada?

Rectificación interesante.—A los compañeros que tengan adquirido ó adquieran el *Catálogo de plantas de Torrecilla de Alcañiz*, último trabajo publicado por D. José Pardo Sastrón, conviene tener en cuenta que, según el autor, en la página 44, núm. 311 de dicho Catálogo, donde dice *Ferula Loscossi*, debe decir *Peucedanum stenocarpum, Boiss, Reut.*

Valladolid: Establecimiento tipográfico de HIJOS DE J. PASTOR.